5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2417] [11L/5300-2418] [11L/5300-2419] [11L/5300-2420] [11L/5300-2421] [11L/5300-2422] [11L/5300-2423] [11L/5300-2424] [11L/5300-2425] [11L/5300-2426] [11L/5300-2427] [11L/5300-2428] [11L/5300-2429] [11L/5300-2430] [11L/5300-2431] [11L/5300-2432] [11L/5300-2433] [11L/5300-2434] [11L/5300-2435] [11L/5300-2436]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2436]

SI SE HA VALORADO LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INVERSIONES PRODUCTIVAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE 2026 CON EL FIN DE ATENDER LAS SOLICITUDES QUE HAYAN QUEDADO EXCLUIDAS POR INSUFICIENCIA DE CRÉDITO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la tramitación y resolución de las ayudas destinadas a planes de mejora y modernización de explotaciones agrarias

SE PREGUNTA

¿Ha valorado el Gobierno de Cantabria la posibilidad de ampliar la dotación presupuestaria de la convocatoria de ayudas para inversiones productivas y modernización de explotaciones agrarias de 2026 con el fin de atender las solicitudes que, cumpliendo los requisitos establecidos, hayan quedado excluidas por insuficiencia de crédito? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones ha realizado y con qué resultado? En caso negativo, ¿cuáles son las razones que justifican esta decisión?

Santander, a 17 de noviembre de 2026.

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."